



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

**Expediente nº:** 2025/040246/955-011/00007  
**Acta de la Sesión del Pleno**  
**Documento firmado por:** El Alcalde, el Secretario

## **ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO**

### **DATOS DE CELEBRACION DE LA SESION**

**TIPO DE CONVOCATORIA:** ORDINARIA

**FECHA:** 9 de octubre de 2025

**DURACIÓN:** 32 minutos.

**LUGAR:** SALÓN DE PLENOS

**SECRETARIO:** Vicente Robles García

### **ASISTENCIA A LA SESIÓN**

D. Francisco Trinidad Lirola Martín  
Dña. María Dolores Gómez Pérez  
D. Ezequiel Góngora Herrada  
D. Antonio Manuel Zamora Góngora  
D. José Gabriel García Lirola  
Dña. Cristina Gómez Pedrosa  
D. Luis Carrué García  
Dña. María Teresa Heredia Cortés  
Dña. María Mercedes Sánchez Barranco  
D. José Francisco Soto Callejón  
D. Francisco Cecilio Gómez García

En la ciudad de Dalías, siendo las 21:30 horas del día 9 de octubre de 2025 en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial concurren los Concejales reseñados.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación de los asuntos incluidos en el Orden del día.

URL de acceso a la videograbación de la sesión:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Uwc609kYObYEYNSz3GcooQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Vicente Robles García - Secretario Accidental Ayuntamiento de Dalías	Firmado	05/02/2026 10:37:20	
	Francisco Lirola Martin - Alcalde Ayuntamiento de Dalías	Firmado	05/02/2026 09:14:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Uwc609kYObYEYNSz3GcooQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Uwc609kYObYEYNSz3GcooQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

[http://dipalme3-backend.flumotion.com/api/v1/player\\_site/?asset=1599082&player=664](http://dipalme3-backend.flumotion.com/api/v1/player_site/?asset=1599082&player=664)

Toma la palabra el Sr. Alcalde. En este caso, vamos a modificar el orden del día, porque vamos a pasar al punto primero, la toma de posesión del concejal D. Luis Carrué García, en base al artículo 93 del reglamento y funcionamiento de las Administraciones Locales en relación con el artículo 47 de la Ley de Bases. Así que, para ello, y con carácter previo por el señor Secretario de este Ayuntamiento, se hará entrega a D. Luis Carrué de la credencial expedida por la Junta General Electoral Central, y así que pido a D. Luis Carrué García, concejal del Partido Popular, que suba a recibir esta credencial.

Interviene el Sr. Secretario. Habiendo tenido entrada en este Ayuntamiento y entregada al interesado con anterioridad, al principio de este acto, la credencial expedida por la Junta Electoral Central, en favor de D. Luis Carrué García, concejal por la lista electoral del Partido Popular, que sustituye por renuncia a doña María de Gádor Fernández Rodríguez, procede darle posesión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Dalías, ante el pleno del mismo, debiendo prestar juramento o promesa conforme al artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de Juramento, en Cargos y Funciones Públicas.


El Sr. Alcalde. Procedo de nuevo a llamar a D. Luis Carrué García para que se acerque a esta presidencia y proceda a su juramento o promesa.

Don Luis Carrué, presta juramento; "Juro, por mi conciencia, honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Dalías, con lealtad al rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Don Luis Carrué García ha tomado posesión de su cargo, adquiere la condición de Concejal del Ayuntamiento de Dalías y, previa imposición de la medalla de concejal, puede ocupar el sitio que le corresponde en el estrado.

El Sr. Alcalde da la bienvenida al Sr. Carrué al Pleno y le desea que trabaje mucho con nuestro pueblo, convencido de que va a estar pendiente de todo lo que pueda aportar, de todo el trabajo que va a realizar, porque ya lo viene realizando a un sin ser concejal, que va a estar muy pendiente de su Celín del alma, porque así lo vive y así lo siente, pero que ese sentimiento se haga un sentimiento Daliense que está exportado a todos y cada uno de los rincones de nuestro pueblo. Finaliza su agradecimiento reiterando su enhorabuena por el reciente nombramiento.

Código Seguro De Verificación	Uwc6O9kYObYEYNSz3GcooQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Vicente Robles Garcia - Secretario Accidental Ayuntamiento de Dalias	Firmado	05/02/2026 10:37:20
	Francisco Lirola Martin - Alcalde Ayuntamiento de Dalias	Firmado	05/02/2026 09:14:57
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Uwc6O9kYObYEYNSz3GcooQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Uwc6O9kYObYEYNSz3GcooQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE DALIAS

Una vez verificado por el Secretario la adquisición de la condición de concejal de D. Luis Carrué, permitiéndole formar parte del Pleno municipal y asumir sus responsabilidades legales, se procede a la deliberación del resto de asuntos incluidos en el orden del día.

**PRIMERO.** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES. (Sesión ordinaria de 1 de agosto y del pleno extraordinario y urgente del 9 de septiembre).

Se aprueba sin objeciones.

**SEGUNDO.** DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las resoluciones n.º 567 a 731.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

**TERCERO.** DAR CUENTA DE LOS REPAROS EFECTUADOS POR SECRETARIA.

Se informa por el Secretario de la existencia de reparos tratados en la comisión informativa.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

**CUARTO.** DAR CUENTA DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Se informa por el Secretario de las modificaciones tratadas en la comisión informativa.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado.

**QUINTO.** - TOMA DE POSESIÓN CONCEJAL D. LUIS CARRUÉ GARCÍA.

La toma de posesión de concejal del Sr. Carrué se ha celebrado al inicio de la sesión ordinaria del presente Pleno.

**SEXTO.** – RUEGOS Y PREGUNTAS.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Uwc6O9kYObYEYNSz3GcooQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Vicente Robles Garcia - Secretario Accidental Ayuntamiento de Dalias	Firmado	05/02/2026 10:37:20	
	Francisco Lirola Martin - Alcalde Ayuntamiento de Dalias	Firmado	05/02/2026 09:14:57	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Uwc6O9kYObYEYNSz3GcooQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Uwc6O9kYObYEYNSz3GcooQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

1.- Toma la palabra la Sra. Concejal Portavoz del PSOE, quien pregunta por lo sucedido el viernes de las fiestas de Santo Cristo con los cortes de luz de los puestos de los feriantes. Reitera ser informada de los hechos que provocaron los problemas, que esclarezcan los hechos y se *depuren las responsabilidades* a que *hubiera* lugar con el máximo rigor y celeridad.

2.- Formula una segunda pregunta relativa al arreglo de algunos parques.

Vale, también queremos preguntar, hemos podido comprobar estos días que ya se están arreglando algunos parques, con especial mención al parque de Las Palmeras.

3.- Continúa la Sra. Concejal Portavoz del PSOE con una pregunta sobre una de las modificaciones presupuestarias, referente a la mejora de la biblioteca. Desea conocer qué mejoras son y cuando van a comenzar.

4.- Por último, se dirige al concejal delegado de urbanismo para preguntar por los avances de los terrenos del colegio.

Interviene el Sr. Portavoz del Partido Popular para dar respuesta a las preguntas. Respecto a la primera pregunta, responde manifestando que hemos tenido unas fiestas que han sido, pese a quien pese, un éxito total. Destaca la influencia masiva de peregrinos y de visitantes, poniendo como ejemplo el control de los caminos con Guardia Civil a caballo. Manifiesta, que lógicamente para el PSOE de Dalías eso no tiene importancia, ni tampoco vale la pena.

Reitera el buen desarrollo de los actos programados, así como la satisfacción de no haber recibido ningún parte de incidencias a lo largo de la noche del sábado, destacando la labor de Guardia Civil, Policía Local y Protección Civil.

Recrimina al PSOE de Dalías que pregunten por una incidencia sobre la luz que no afecta ni a los vecinos de Dalías, a ninguna vivienda, al alumbrado público, a ningún edificio municipal, ni a la residencia, ni a ningún edificio emblemático, sea casino o iglesia.

Continúa el Sr. Portavoz del Partido Popular relatando lo ocurrido, dejando constancia de que la incidencia sólo afectó a unos cuantos feriantes, a la barra de los arcos, la churrería del casino, y el tráiler con los aseos. Destaca que el Ayuntamiento no tiene responsabilidad al no existir nexo causal entre la actividad municipal y el daño producido, aunque hace constar que trabajaron para buscar una solución desde que tuvieron conocimiento de la incidencia.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Uwc6O9kYObYEYNSz3GcooQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Vicente Robles Garcia - Secretario Accidental Ayuntamiento de Dalías Francisco Lirola Martin - Alcalde Ayuntamiento de Dalías	Firmado	05/02/2026 10:37:20 05/02/2026 09:14:57
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Uwc6O9kYObYEYNSz3GcooQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Uwc6O9kYObYEYNSz3GcooQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE DALÍAS

Finaliza el Sr. Portavoz haciendo mención a al titular “*Dalías, una semana cargada de fe y cultura en el municipio*” de la Voz de Almería, publicado el lunes después de las fiestas de Santo Cristo.

Respecto a la segunda pregunta, responde el Sr. Portavoz del Partido Popular que se ha empezado arreglando la escalera del parque de Las Palmeras. También manifiesta que se está arreglando el parque del Congo y de la Colonia de la Luz. Continúa haciendo mención a las actuaciones en el parque Almohara y el parque de la Plaza 28 de febrero, que también se encuentran incluidos en los planes provinciales.

Respecto a la tercera pregunta, el Sr. portavoz manifiesta que la modificación presupuestaria que se ha efectuado ha sido incluir entre las inversiones la mejora de la biblioteca para poder acceder a una posible subvención que se ha solicitado con destino a esa finalidad.

Por último, respecto a la cuarta pregunta, el concejal delegado de urbanismo informa que esa misma mañana han tenido una reunión con los propietarios.

Interviene el Sr. Portavoz del Grupo Popular. Voy a terminar únicamente con hacer una mención de reconocimiento, aunque ya lo he dicho anteriormente, a la agrupación de Protección Civil de Dalías y Policía Local de Dalías por su trabajo, indispensable, desinteresado completamente y dejando, abandonando sus familias y amigos y, sin embargo, estar destinados o dedicados a cuidar o estar con los vecinos de Dalías. Por lo tanto, únicamente ese interés.

Añade el Sr. Alcalde. Esa mención, por supuesto, queremos añadir a la Guardia Civil, a la agrupación de caballería, a la Jefatura de Tráfico, a la Guardia Civil que ha participado en las fiestas y la Policía Local de Berja, de El Ejido, donde se ha desplazado además una desinteresada, la compañía especial Otoá, que está participando en forma desinteresada en apoyar a nuestras fiestas, la Policía de Roquetas y la Policía de La Mojonera. La verdad es que no se olvidará este año.

Así que un reconocimiento para todo ello. Agradecerle a Protección Civil de Berja que ha estado controlando el camino de Berja también y es que son tantas y tantas personas que no tenemos palabras de agradecimiento para todas ellas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 22:02 horas del día expresado en el encabezamiento de lo que, como Secretario, doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Uwc6O9kYObYEYNSz3GcooQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Vicente Robles Garcia - Secretario Accidental Ayuntamiento de Dalias Francisco Lirola Martin - Alcalde Ayuntamiento de Dalias	Firmado Firmado	05/02/2026 10:37:20 05/02/2026 09:14:57
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Uwc6O9kYObYEYNSz3GcooQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Uwc6O9kYObYEYNSz3GcooQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

